



EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAETA 2016 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANEXO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos (FAETA), requeridos por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 07/09/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/09/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la Evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: <ul style="list-style-type: none">• Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Samuel Isaac Ramos Castañeda, Jefe de Departamento de Modernización y Calidad• Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA) Eduardo Velázquez Camacho, Jefe del Departamento de Planeación	
Nombre:	Unidad Administrativa: Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos (CEPLAP)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos en el fondo: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE ADULTOS (FAETA) 2016 Con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;	



- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación del Programa se realizó mediante un análisis de gabinete, considerando para la preparación de la información que sirvió de base para el análisis, los insumos proporcionados por los diferentes ejecutores del gasto, alineación a su planeación institucional y a la planeación y metas nacionales; así como aquella relacionada al ejercicio del gasto y rendición de cuentas.

Dicho análisis consistió en la recolección, organización y valoración de la información proporcionada, que permitió la preparación de una base de datos referente para la evaluación del programa.

De manera adicional y con la finalidad de complementar la información necesaria a fin de emitir conclusiones respecto del desempeño del programa; se realizaron cuestionarios y entrevistas con el personal de la los Ejecutores del Fondo en las diversas fases del ciclo presupuestario, con la finalidad de identificar las fases del proceso de la gestión del fondo que pudieran resultar susceptibles de mejora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: _____

Descripción de la técnicas y modelos utilizados: Entrevistas con usuarios, investigaciones de campo, cuestionarios

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. FORTALEZAS:

- Existe planeación institucional en los diversos ejecutores del fondo
- Se encuentra en implementación a nivel estatal el Sistema de Evaluación del desempeño
- Existen beneficiarios de los proyectos o acciones ejecutadas



- Se encuentra en implantación el modelo de contabilidad gubernamental; en su marco teórico y práctico
- Existen referentes federales, que establecen metas a alcanzar que dirigen el actuar del programa a nivel global

2.2.2. OPORTUNIDADES:

- Exigencias de legales de implementación del nuevo modelo, apoyo de autoridades fiscalizadoras
- Nueva Administración Pública Estatal
- Información histórica para actualización de necesidades, que permitan focalización de acciones
- Nuevos modelos de gestión gubernamental, que establecen vínculos entre las diversas etapas de la gestión pública
- Cultura de transparencia que genera mayor información; para que la población potencial sea conocida por las autoridades.
- Información histórica para toma de decisiones y re direccionamiento de intervención del programa.

2.2.3. DEBILIDADES:

- Modelo de Gestión para Resultados, sin marco teórico y práctico referente
- Procesos de planeación ejecutados conforme a referentes no actualizados al nuevo modelo de Gestión para Resultados
- No existe información referente de las necesidades reales a atender, ni mecanismos para focalización de acciones
- Los procesos de planeación estratégica y su enlace con el ejercicio presupuestal se realizan de manera manual
- No existe en el mercado aplicativos para su sistematización

2.2.4. AMENAZAS:

- Aplicación de marco teórico para la programación en la etapa de planeación,
- Procesos institucionales arraigados
- Aplicación de recursos públicos no destinados a un fin específico que atiendan problemas o necesidades.
- Generación de información para cumplimientos legales, en un modelo donde la información no deriva de la gestión.



2.2.1. FORTALEZAS:

- Existe planeación institucional en los diversos ejecutores del fondo
- Se encuentra en implementación a nivel estatal el Sistema de Evaluación del desempeño
- Existen beneficiarios de los proyectos o acciones ejecutadas
- Se encuentra en implantación el modelo de contabilidad gubernamental; en su marco teórico y práctico
- Existen referentes federales, que establecen metas a alcanzar que dirigen el actuar del programa a nivel global

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

I.- Elaborar por cada uno de los Ejecutores el Documento que contenga de manera específica el diseño del programa.

II.- Incorporar como parte de la Planeación Estratégica Institucional de cada uno de los Ejecutores, la cuantificación de la línea base o punto de partida de la unidad de medida que para la medición del propósito, componente y actividad de la matriz de indicadores federal del programa.

III.- Vincular la cuantificación de las metas a alcanzar como parte de la ejecución del programa respecto de las estrategias y líneas de acción de la planeación Institucional.

IV.- Establecer la metodología e instrumentos de medición que permitan medir la cobertura deseada identificando la población potencial, objetivo y beneficiada. Esta metodología debe considerar que las población potencial y objetivo determinada desde la planeación estratégica y la beneficiada por el área técnica ejecutora.

V.- Vincular en el código programático, en el apartado de la estructura de “Programa o Proyecto” la actividad de la MIR Institucional del Programa, a efecto de poder identificar las erogaciones direccionadas a los niveles de la MIR Federal.

VI.- Establecer el proceso institucional que documente la intervención de las Áreas de Planeación de cada uno de los ejecutores en la autorización del ejercicio presupuestal, o en sus modificaciones a los presupuestos autorizados que aseguren la adecuación de metas por los incrementos o disminuciones a los montos autorizados.

VII.- Establecer la metodología y documentación que permita cuantificar a partir de una línea base como punto de partida, el grado de avance y satisfacción de la población beneficiaria.

VIII.- Incorporar en los avances físicos y financiero el detalle de los “Programas o Actividades” definidas en el diseño del programa, que permita generar información de resultados respecto de la MIR Federal.



IX.- Establecer un mecanismo de Coordinación a nivel estatal, que permita concentrar y verificar que la información proporcionada por los Ejecutores y Entes relacionados con el fondo publican información sobre la misma base.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación: CPC Olga Lidia Valdez Jaramillo

Cargo: Director General

Institución a la que pertenece: Consultoría Integral y Servicios Gubernamentales

Principales colaboradores:

Ing. Juan Escobar Salas

Ing. Carlos Rodrigo Valdez

Pablo Gómez Esquivel

Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lidya.valdez@consultorescig.mx

Teléfono de contacto 52 449 3678527

5. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones Para la Educación Tecnológica y de Adultos 2016

5.2 Siglas: FAETA 2016

5.3 Ente público coordinador del programa:

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el programa;

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo del programa:

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa: Áreas responsables de la Planeación Institucional.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)

5.6.2. Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Samuel Isaac Ramos Castañeda, Jefe de Departamento de Modernización y Calidad

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)

Eduardo Velázquez Camacho, Jefe del Departamento de Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a Tres Proveedores

6.1.1. Adjudicación Directa____ 6.1.2. Invitación a tres_X_ 6.1.3. Licitación Pública Nacional____

6.1.4. Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 310,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/>